

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Abasco, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	AB-II-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	03/01/2022		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
VENTA DE FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO					
Adquirir los formatos requeridos para realizar los trámites referentes a la adquisición de bienes inmuebles					
II. MODALIDAD					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Artículo 130 fracción II, XVII y XIX de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO					
Cuando se requiere adquirir los formatos para realizar los trámites referentes a la adquisición de bienes inmuebles					
PASOS					
1. El contribuyente acude a ventanilla					
2. Solicitar el trámite o servicio					
3. Se le proporciona el importe					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. El contribuyente acude a las instalaciones que ocupa la dirección de Impuestos Inmobiliarios					
2. El contribuyente solicita el producto que requiere					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
No requiere formato					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica			No aplica		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN					
No aplica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO					
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
A quien corresponda		429 6930076 Ext. 1111		catastro@conoceabasolo.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata			Afirmativa Ficta	x	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL				No Aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN				No Aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 28.00 c/jgo			Caja en las oficinas de Impuestos Inmobiliarios		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE					
No aplica					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
No aplica					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Dirección de Impuestos Inmobiliarios			
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Impuestos Inmobiliarios			
DOMICILIO (S):		Jardín Hidalgo # 101, Zona Centro, Abasco, Gto.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S):		Jardín Hidalgo # 101, Zona Centro, Abasco, Gto.			
TELÉFONO (S):		4296930076 Ext. 1111			
CORREO ELECTRÓNICO (S):		catastroabasolo@hotmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal		429 6930076 Ext. 1127-1129		contraloria@conoceabasolo.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Copia de recibo de pago					
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN				SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 Lic. Raquel Negrete Davalos					